

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS-1
---	----------------	--

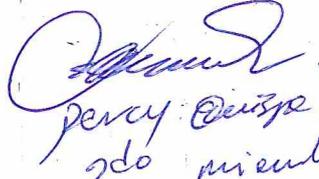
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la Localidad de Orurillo, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 036-2025-MDO/CS-1 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la contratación de SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (LECHE EVAPORADA ENTERA DE 395 GMS A MAS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	DARWIN SAUL MEDRANO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			
Primer Miembro	KEIKO DINA PUMA FERNADEZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: ALIMEM E.I.R.L. CON RUC N° 20609103397.	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ALIMEM E.I.R.L. CON RUC N° 20609103397.	55,298.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	  KEIKO D. PUMA FERNADEZ	
	  DARWIN SAUL MEDRANO QUISPE PRESIDENTE	
	 PERCY QUISPE Z. 2do miembro.	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la localidad de Orurillo, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Orurillo, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 036-2025-MDO/CS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS, cuyo objeto de convocatoria, es LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE (LECHE EVAPORADA ENTERA DE 395 GMS A MAS) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1"> <tr> <td style="width: 15%;">DARWIN SAUL MEDRANO QUISPE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DARWIN SAUL MEDRANO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES		Suplente			
DARWIN SAUL MEDRANO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td style="width: 15%;">KEIKO DINA PUMA FERNANDEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">RESPONSABLE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	KEIKO DINA PUMA FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE		Suplente			
KEIKO DINA PUMA FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td style="width: 15%;">PERCY QUISPE ZAMATA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO		Suplente			
PERCY QUISPE ZAMATA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ALIMEM E.I.R.L.	20601927111
2	CORPORATIVO VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.	20608917561
3	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de forma electrónica sus propuestas a través del SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ALIMEM E.I.R.L.	21/03/2025	22:18:11

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas que contiene la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	ALIMEM E.I.R.L.	UNICO
---	-----------------	-------

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ALIMEM E.I.R.L.	55,298.00	100
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMEM E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		60 puntos
	B. VALORES NUTRICINALES		20 puntos
	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		10 puntos
	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		8 puntos
	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		2 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ALIMEM E.I.R.L.	100	
	<p><i>Nota.- El comité de selección aclara que según el Anexo 10 bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa el postor obtiene los 5 puntos. Por lo que el puntaje obtenido segun el puntaje total mas la bonificación el postor obtiene un puntaje de 105 puntos.</i></p>		

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y unico lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALIMEM E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 REPRESENTACIÓN	X	
	A.2 HABILITACIÓN	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
-----------	--------------------------------------	--	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer y unico lugar lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ALIMEM E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

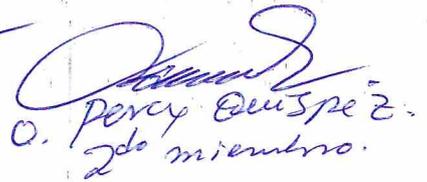
15



Karla María Fernández
1da Miembro



Darwin Saul Medrano O.
PRESIDENTE



Percy Quispe Z.
2do miembro.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ORURILLO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDO/CS - 1
ANEXO 01

	POSTOR	ALIMEM E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).		CUMPLE
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).		CUMPLE
Copia simple de la Autorización Sanitaria del Establecimiento vigente emitida por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 33° del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG. (En caso la leche provenga de Centros de Acopio).		CUMPLE
Copia simple del certificado vigente de establecimiento libre de Brucelosis bovina, de conformidad con el Reglamento para el Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina aprobado por el Decreto Supremo N° 033-2000-AG y del certificado vigente de establecimiento libre de Tuberculosis bovina, de conformidad con el Reglamento para el Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2000-AG, emitidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA. (De cada establecimiento desde donde se suministre la leche).		CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE



[Handwritten signature]

El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
Declaración Jurada de ser fabricante o distribuidor, en caso de ser distribuidor deberá presentar la carta emitida por el fabricante donde acredite tal condición.	CUMPLE
Copia del Certificado de Salud Ambiental, emitida por entidad autorizada por el MINSA a nombre del postor en cumplimiento a la ley N° 26842 D.S. N° 007-98-SA y decreto legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas.	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO

De acuerdo al cuadro Anexo N° 01, el comité de selección da por finalizado el cuadro de admisión de postores del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDI/CS - 1. A horas 14:00 del día veinticuatro (24) de marzo del año 2025. Por unanimidad y en veracidad a este acto firman los presentes en señal de conformidad.


 Reiko D. Poma Fernández
 1er miembro


 DARWIN S. MEDRADO QUIDE
 PRESIDENTE
 Percy Casaple Z.
 2do miembro.